

Convenios de Doble Titulación con el Politécnico di Torino y La Università La Sapienza di Roma

Convocatoria

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Universidades Participantes:

- POLITÉCNICO DI TORINO. SEDE DI TORINO E MONDOVÍ.
- UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA.

b) Estructura de los cursos (modelo europeo)

- Estudios universitarios divididos en dos ciclos: (3 años + 2 años)
- Laurea: (3 años) + Laurea Magistrale (2 años).
- Laurea: Título de primer nivel, se cursan 180 créditos. Los estudiantes de la FI-UCV con octavo semestre aprobado, obtienen –previa solicitud- la convalidación a éste nivel. Inician sus estudios en la Laurea Magistrale.
- Cumpliendo algunos requisitos internos, el título de Laurea permite acceder al mercado de trabajo a nivel técnico (similar a un Técnico Superior en Venezuela).
- Laurea Magistrale: Los estudiantes de la FI-UCV acceden directamente a éste segundo nivel, duran dos años y permite un primer grado de especialización. Se cursan 120 créditos.
- Año académico: se inicia en Septiembre-Octubre y culmina en Septiembre del año siguiente. Los períodos docentes varían de dos al año hasta cuatro al año.

c) Cronograma para el período 2015

Someter el expediente del candidato a la evaluación de la Universidad receptora seis meses antes del inicio de los cursos (marzo 2015) para lo cual se seguirá el siguiente cronograma:

Período informativo	02 al 13 / 02 / 2015
Entrega de recaudos a los departamentos y /o Escuela	18 al 20 / 02 / 2015
Entrega de Postulados a la Coordinación Académica	25 / 02 / 2015
Revisión de candidaturas por parte de la Comisión	02 al 12 / 03 / 2015
Aprobación de los candidatos postulados por Consejo de Facultad	17 / 03 / 2015
Envío de postulaciones	30 / 03 / 2015
Inicio de cursos	Septiembre 2015

d) 4. Sobre la Tesis de grado y/o el proyecto de Titulación:

- La tesis de grado y/o el proyecto de Titulación serán elaborados según las normas de la institución huésped.
- Serán redactadas en italiano o en inglés.
- Se realizarán bajo la supervisión de un tutor local y otro de la universidad de origen.

- La presentación se realizará en una de las dos instituciones (generalmente en la institución huésped) con la presencia de ambos tutores.
- De no poder contar con la presencia de los dos tutores en la Universidad Huésped, la tesis deberá ser presentada en ambas instituciones.
- Las calificaciones obtenidas en la institución huésped serán promediadas y el resultado del promedio será colocado en las asignaturas faltantes para obtener el título en la universidad de origen.

e) **Otros:**

- Todos los gastos de viaje, estadía, seguro obligatorio, etc., estarán a cargo del estudiante.
- Ser venezolano.
- En caso de que no se produzca reciprocidad con alumnos provenientes de las dos universidades italianas, al alumno deberá cancelar una matrícula de inscripción (por ejemplo, para Turín el costo de la matrícula es de aproximadamente 1200,00 €).
- La obtención de visa y cualquier otro trámite ante el Consulado o la Embajada del país de destino son de la entera responsabilidad del estudiante.
- La tramitación de divisas, pasajes o Becas son responsabilidad del Estudiante.
- Los trámites ante la Universidad de destino son realizados exclusivamente por la comisión de enlace nombrada por el Consejo de la Facultad.
- Los estudiantes de la FI-UCV podrán optar a la asignación de becas de estudios puestas a disposición por la universidad receptora.
- La universidad huésped se reserva el derecho de interrumpir el programa en caso de que el estudiante tenga resultados insatisfactorios.
- Una vez en la Universidad de destino, se debe tomar un examen de Inglés, denominado: Preliminary English Test (PET) para obtener el título de la *Laurea*
- El cupo máximo es de 10 estudiantes por Universidades.

2. REQUISITOS

Las candidaturas son evaluadas en primera instancia por la FI-UCV, una vez cumplidos los requisitos internos se envía la documentación a la Universidad de destino, quien en el transcurso de un mes informará sobre los candidatos finalmente aceptados para participar en el programa.

a) **Para la presentación de candidaturas (para optar al programa)**

- Los postulantes deben tener aprobado todas las asignaturas hasta el octavo semestre de la Carrera, o en proceso de aprobación para julio 2015. Además debe cumplir con los requisitos adicionales exigidos por la Escuela.
- Ser Venezolano
- Ser estudiante activo.
- Promedio Ponderado superior a 12.5 puntos
- Índice de eficiencia mayor a 0.96
- No estar incurso en normas de permanencia.

- No haber sido sancionado por reglamento disciplinario.
- Dominio comprobado a nivel intermedio del idioma Italiano (Nivel B1 según la escala Europea)
- Será obligatoria la Presentación de los siguientes documentos:
 - ✓ Carta de postulación indicando la institución a la cual desea cursar estudios como primera opción.
 - ✓ Curriculum vitae que incluya teléfonos y correo electrónico.
 - ✓ Dos cartas de recomendación de profesores de la FI-UCV
 - ✓ Certificación de suficiencia del idioma Italiano nivel intermedio (B1) o de inscripción en Cursos para su aprendizaje en ese nivel.
 - ✓ Copia ampliada de la Cédula de Identidad

b) Una vez aprobada su Postulación por el Consejo de la Facultad deberá:

- Haber aprobado o en proceso de aprobación todas las asignaturas correspondientes al Octavo semestre del Plan de estudio de la carrera de origen, haber concluido el Servicio Comunitario.
 - ✓ En caso de los Estudiantes de Ing. Química que deseen ir a Sapienza, Deberán tener aprobadas o en proceso de aprobación las asignaturas Resistencia de Materiales, Ing Eléctrica y Tópicos Especiales en Turbomáquinas.
 - ✓ En caso de los Estudiantes de Ing. de Petróleo. Deberán tener aprobadas o en proceso de aprobación todas las asignaturas obligatorias de la carrera.
- Llenar la Planilla de convenimiento de estudios (Learning Agrrement) suministrada por la Universidad Huésped, para su aprobación por parte del coordinador del programa en la FI.
- Certificación de suficiencia del idioma Italiano nivel intermedio.
- Certificación de notas de asignaturas aprobadas (expedidas por la Secretaría Académica de la UCV).
- Los aspirantes a Becas deberán demostrar a la Comisión de Enlace la obtención de la misma antes del 15 Julio, o documento que certifique capacidad de financiamiento de los estudios en el exterior.

Escuela	Coordinador
Facultad Ingeniería	Prof. Belzyt González
Escuela de Ing. Civil	Prof. Milagros Lara
Escuela de Ing. Eléctrica	Prof. Zeldivar Bruzual
Escuela de Ing. Geología	Prof. David Mendi
Escuela de Ing. Mecánica	Prof. Crisanto Villalobos
Escuela de Ing. Química	Prof. José Angel Sorrentino
Escuela de Ing. Metalúrgica	Prof. Anna Di Prinzio
Escuela de Ing. de Petróleo	Prof. Miguel Castillejo
Escuela de Ing. de Procesos Industriales	Prof. Edwuin Carrasquero